Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO. 2002

RES. H. Nº 1119-02

EXPTE.Nº 4.484/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, Lorena Judith Acosta Helguera, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Mabel Parra, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna Lorena Acosta Helguera cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.Nº 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 411/02, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendun del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Francés, Plan/2000, propuesto por la alumna Lorena Judith Acosta Helguera, LU.Nº 790.325, "*LA ENSEÑANZA COMUNICATIVA DEL FRANCES (LENGUA EXTRANJERA)*".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. Mabel Parra, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

391-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA SULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa